

951
Selediesen seis ducados y para ello se de
Libra m^{ta}. En forma con el qual y car
ta de pago se les pasaran en quenta —

Y mandaron que el Receptor de comunas
de ypague a Alonso gome^s seis mill maravedis
que adeber por su salario de partir el agua del
baste y poner el tablaço del braca del cam
po, y son de medio año que se cumplio a pos
terero dia, el mes de jenerio pasado de este
Presente año de mill y seis cientos y diez
es, y para ello se le de Libra m^{ta}. En forma
con el qual y carta de pago se les pasaran
en quenta —

Y acordaron que el repartim^{to} fecho de la
branca y orianba del año pasado de mill y seis cien
tos y nueve, sea se entienda en quanto a los grana
dinos En las mismas cantidades que se repartieron
del año de mill y seis cientos y ocho, y sea a que tras,
de los se le entregue a barto^lome ximene^s. Para
que sobre de los sus dgos y de sus bienes y para
ello el s. alcaide le mande dar comision y los
caballeros diputados de rentas de los dgos años
de seis cientos y nueve tengan su ddo de los sus o
gos, y de acudir a el dgo barto^lome ximene^s
para que entienda En la dga cobranza y ba ya,
pagando las dili^{tas} y en las que combenga, y sy
algunos granadinos a bellido ganados y be
tierez otras cosas de la branca y orianba, se
obre a los el alcaide a rra boned^{is}

